



Otras Entidades

PATRONATOS

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

Administración

Adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación

Resolución por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación Patronato Provincial de Turismo de Granada

Con fecha 9 de marzo de 2026 y número de registro de resoluciones 40/2026, la Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio, D^a Marta Nievas Ballesteros, en virtud de delegación conferida por Resolución de la Presidencia número 7296/2025 de 27 de noviembre de 2025, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto que por resolución nº 238 de 12 de diciembre de 2025 (BOE de 2/2/2026), se anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Con fecha 12 de diciembre de 2025 y número de registro de resoluciones 238/2025 se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de administración por el sistema de libre designación (BOP nº 246 de 26/12/2025).

Vista la propuesta de adjudicación del puesto, en la que se motiva que el candidato propuesto cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y a la vista de la trayectoria profesional y los méritos acreditados por el aspirante se constata ser idóneo para ocupar el puesto, según lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Visto el presupuesto para 2026, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación y cuya aprobación definitiva fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 248 de 30 de diciembre de 2025.

Visto el informe jurídico del Jefe de Sección de Administración del organismo, de fecha 27 de febrero de 2026.

Previo cumplimiento de la tramitación prevista en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía; una vez acreditada la observancia del procedimiento debido; vista la propuesta sobre la apreciación de la idoneidad de la personas candidatas elegidas a la vista de su trayectoria profesional y de los méritos acreditados en relación con los puestos convocados, así como el cumplimiento por parte de las mismas de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7

apartado A de los Estatutos del Patronato Provincial de Turismo de Granada, publicados en el BOP núm. 239 de 12 de diciembre de 2024, tengo a bien **RESOLVER**:

PRIMERO: Adjudicar el puesto de Jefe de Servicio de administración del Patronato Provincial de Turismo de Granada al funcionario de carrera José Miguel Carbonero Gallardo con DNI 25****33E, con efectos desde el día de la toma de posesión, que se efectuará conforme a lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria.

Las características del puesto son las siguientes:

Dotación: 1

Tipo de puesto: Singularizado

Adscripción a: Funcionario

Forma de provisión: Libre Designación

Grupo: A1

Escala: Administración General

CD (complemento de destino): 28

GCP/CT (complemento): 13/10

SEGUNDO: Ordenar la publicación en el BOP de la adjudicación del puesto para los efectos previstos en la base 5 de la convocatoria.

En Granada, a la fecha de la firma digital

Firmado por: Marta Nievas Ballesteros

Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio